Est. 112
nº 69

Tratados 11.

Hecho Indice Varios.

1 Honrras del Excelent.mo S.r Salzedo Arzobispo de Sev.a en Ezija

2 Honrras del Excelen.mo S.r Duque de Medina Sidonia, en Huelba

3 Honrras del S.r D.n Phelipe 4 Rey de españa, en S.n Lucar de Barrameda

4 Serm.n Funebre sobre el Cadaver insepulto del S.r Salzedo. Sevilla

5 Honrras de la V. M.e Sor Anna de S.n Pedro en Guadalcanal

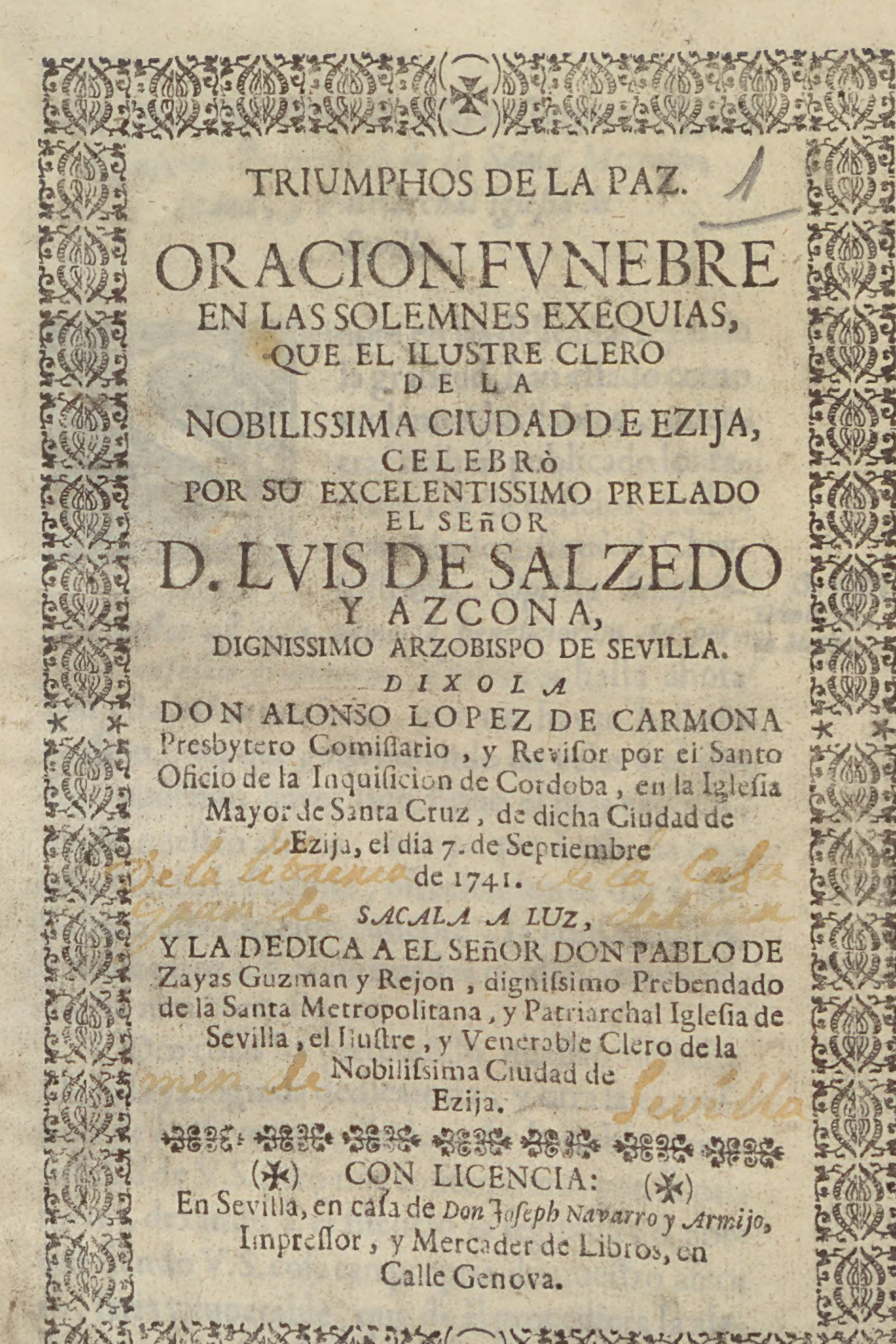
6 Segund.a Honrras del S.r Salzedo Arzobispo de Sev.a en Ezija dichas

7 Honrras del S.r Canonigo Urbina en Sevilla

8 Honrras del Conde de Val-hermoso en Ezija

9 Honrras del S.r Salzedo en Utrera

10 Honrras de D.n Fran.co de Amaya en Antequera



TRIUMPHOS DE LA PAZ.

1

ORACION FUNEBRE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS, QUE EL ILUSTRE CLERO DE LA NOBILISSIMA CIUDAD DE EZIJA, CELEBRò POR SU EXCELENTISSIMO PRELADO EL SEñOR

D. LUIS DE SALZEDO Y AZCONA,

DIGNISSIMO ARZOBISPO DE SEVILLA.

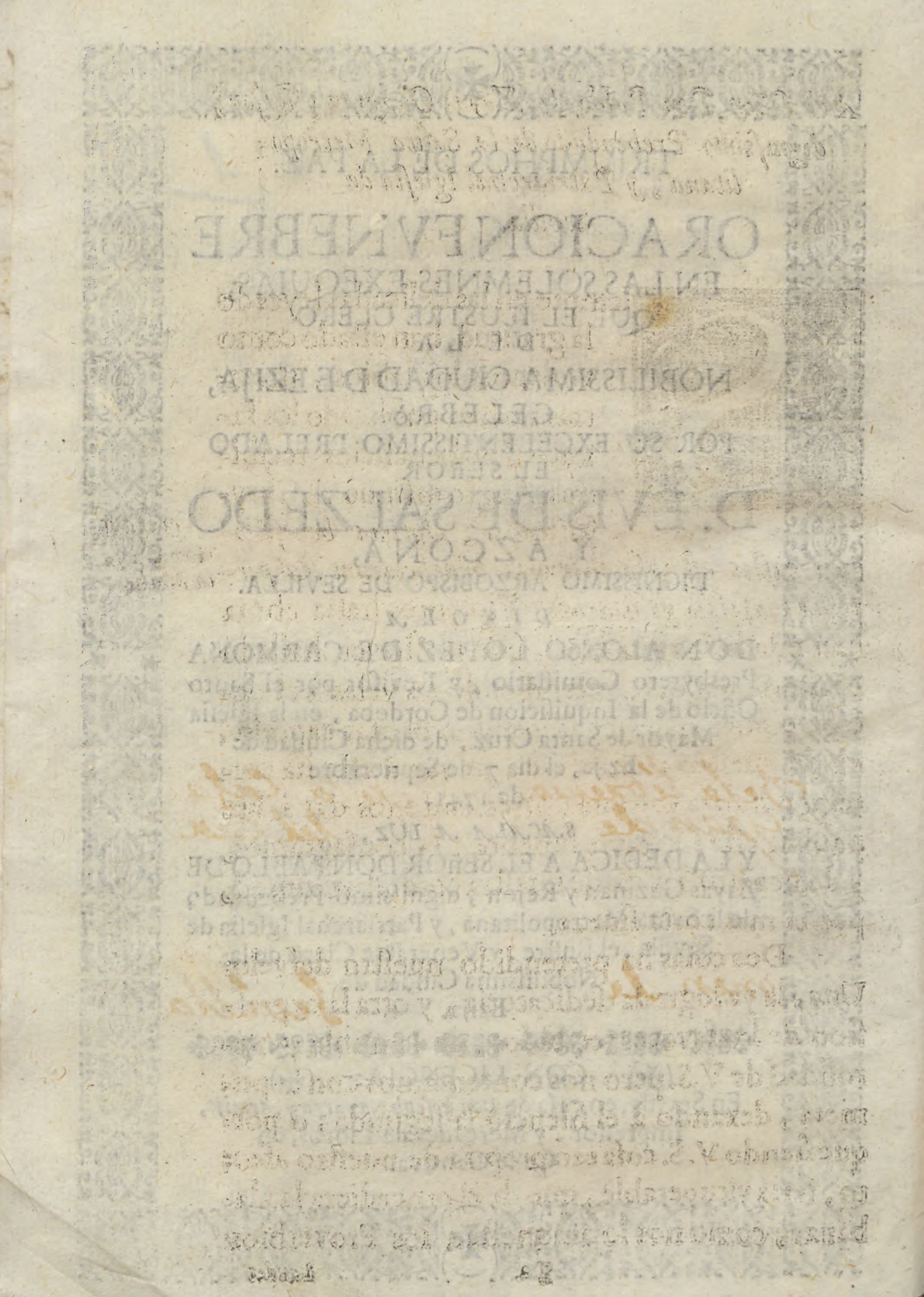
DIXOLA

DON ALONSO LOPEZ DE CARMONA Presbytero Comissario, y Revisor por el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba, en la Iglesia Mayor de Santa Cruz, de dicha Ciudad de Ezija, el dia 7. de Septiembre de 1741.

SACALA A LUZ,

Y LA DEDICA A EL SEñOR DON PABLO DE Zayas Guzman y Rejon, dignissimo Prebendado de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, el Iiustre, y Venerable Clero de la Nobilissima Ciudad de Ezija.

(✠) CON LICENCIA: (✠)
En Sevilla, en casa de *Don Joseph Navarro y Armijo*, Impressor, y Mercader de Libros, en Calle Genova.



TRIUMPHOS DE LA PAZ.

ORACION FVNEBRE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS
QUE EL ILUSTRE CLERO
DE LA
NOBILISSIMA CIUDAD DE EZIJA,
CELEBRÓ
POR SU EXCELENTISSIMO PRELADO
EL SEÑOR

D. LVIS DE SALZEDO Y AZCONA,

DIGNISSIMO ARZOBISPO DE SEVILLA.

DIXOLA

DON ALONSO LOPEZ DE CARMONA
Presbytero Comissario de la Inquisicion por el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, en la Iglesia Mayor de Santa Cruz, de dicha Ciudad de Ezija, el dia 7. de Septiembre de 1741.

SACALA A LUZ,

Y LA DEDICA A EL SEÑOR DON MANUEL DE Rivas Guzman y Rejon, dignissimo Presbytero de esta Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla.

Dos cosas ha pretendido nuestro desvelo ... la otra ... de V. S. ...

A el señor Don Pablo de Zayas Guzman y Rejon, dignissimo Prebendado de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla.



Iempre en las delicadas leyes de la gratitud, han estado como violentos los labios, mientras no han publicado los favores, y beneficios recibidos. Assi lo insinuò el Chrysostomo: *Optima beneficiorum custos est ipsa memorià beneficiorum, & perpetua confessio gratiarum.* Violentos hasta ahora han estado los nuestros, por no haver hallado ocasion, en que, estendiendo las velas à el deseo, pudieran haver sido signo el mas expressivo de nuestro afecto: mas ya que à este ha correspondido la fortuna, ofreciendonos dàr à luz publica esta Oracion funebre, la consagramos, y dedicamos à V.S. de nuestra cordial voluntad, por la mas corta fineza.

Chrysost. Homil. 25. in Math.

Dos cosas ha pretendido nuestro desvelo: Una, la ya lograda dedicatoria, y otra la expression de los favores recibidos, de la noble generosidad de V.S. pero nos contentamos con la primera, dexando à el silencio la segunda; ò porque siendo V.S. cosa tan propria de nuestro afecto, seria vituperable, que de èl procediera la alabanza; como nos lo amonestan los Proverbios:

Proverb. 6.25.v.2. *Laudet te alienus, & non os tuum: extraneus, & non labia tua*: ò porque si lo que se supone no se expressa: *quod suponitur, non explicatur*; que dixo el Docto Ciceron, siendo tan conocidas las honras que pueden proceder de V.S. seria el referirlas causar la menor complacencia en vez del mayor obsequio; pues no son prendas superiores, las que para ser notorias, se publican, si las que supuestas logran el comun aplauso. Asi lo advirtiò un discreto.

Dignoribus altis non est admitere voces,
sed est supositis reddere quemque suas.

Este dictamen suspendiò nuestras voces, y nos hizo usar solo del recurso, porque siendo V.S. de Real sangre descendiente, le es tan heredado como proprio favorecer la justicia con mercedes correspondientes à su grandeza, y en nosotros obligacion sacrificarle la presente ofrenda; diciendo con Ovidio:

Posteribus regum victima nostra data est.

Asi gustosos lo efectuamos, y rogamos à Dios guarde à V.S. los muchos años que desean sus Capellanes, y servidores, &c.

El Ilustre, y Venerable Clero de la Ciudad de Ezija.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. F. GREGORIO DE ORTEGA, *del Orden de Predicadores, Maestro del numero, en esta Provincia de Andalucia, Colegial perpetuo, y Cathedratico jubilado en el Mayor de Santo Thomàs, de esta Ciudad de Sevilla.*

DE orden, y por comission del señor Doct. D. Miguèl Buçareli y Ursua, Dean, y Canonigo de la Sta. Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por los Señores, Dean, y Cavildo de dicha Santa Iglesia, Sede Vacante, &c. He leido, y examinado este Sermon, y Oracion funebre, que en las solemnes Exequias, que el ilustre Clero de la Nobilissima Ciudad de Ezija, celebrò por su Excelentissimo Prelado, difunto, el señor Don Luis de Salzedo y Azcona, dignissimo Arzobispo de Sevilla, predicò en ellas el señor Don Alonso Lopez de Carmona, Presbytero, Comissario, y Revisor por el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba, en la Iglesia Mayor de Santa Cruz de dicha Ciudad. Y le doi muchas gracias al Ilustre Caballero, señor Dean, y Provisor, por el mandato, que me han impuesto, pues conduce mas para la estimacion, que para la censura. *Indulgentiæ illud esse, non judicii.* Que dixo Seneca en semejante ocasion. Ha sido grande el consuelo de mi espiritu en leer este funebre Panegyrico, tan docto, tan eloquente, y devoto, y en todo el discurso dèl, tan conforme à la verdad del assumpto, que es quanto se puede pedir, y desear en el Orador mas consumado, lo que es suficiente premio del cuidado, que puedo haver tenido en registrarlo. Casiodoro hablando con el Emperador Augusto lo decia. *Tu solus Auguste quando imperas præmia tribuis.* Y el Mantuano, de una obra bien escrita, decia mui del intento: *Legi tanta animi voluptate, quanta loculenta splendet, sedam legendo, dum cupio sedare sitim, altera crescit, desiderium scilicet videre reliquum.* Esto mismo me sucediò à mi quando comenzè a leer esta obra, tan bien concertada, tan erudita, y tan propria de la ocasion, y del assumpto.

Epist.4.

Comienza nuestro Orador su Oracion funebre, reprobando la opinion, ò maxima de algunos antiguos Philosophos, que tenian por cosa indigna del animo varonil de los hombres, derramar lagrimas, en ocasion alguna, por pesarosa que fuesse. Y digo, que con mucha razon, y fundamento, reprueba semejante opinion, pues repetidamente,

halla-

hallamos calificadas las lagrimas de los hombres en la Sagrada Escriptura, en la muerte de las prendas mas amadas. Abraham, en la muerte de su esposa Sara, las derramò copiosas: Jacob, en la muerte aprehendida de su hijo Joseph: David en muerte de Saul, y de su hijo Absalon, y Job en la de sus hijos. Y lo que mas es, la prueba que trahe nuestro erudito Orador, de las continuas lagrimas, que derramaba Nuestro Maestro, y Redemptor Jesu-Christo, especialmente en la muerte de su amado amigo Lazaro: *Lacrymatus est Jesus.* Y esto mismo se manda por el Eclesiastico al capitulo 22. *Supra mortuum plora defecit enim lux ejus.* Pues còmo no lloraremos nosotros, haviendonos faltado la luz de nuestro Venerable Prelado, el Excelentissimo señor Arzobispo D. Luis de Salzedo, que con el resplandor de sus heroicas virtudes, alumbraba todos los subditos desta su amada Diocesis Hispalense?

Gen.23. Gen.37. 2.Reg.c.1. Job.1 c. Joan. cap. 11.

Hasta Ovidio tuvo por falto de juicio, al que reprueba las lagrimas en semejantes ocasiones.

Quis matrem, nisi mentis inops in funere nati, flere vetat.

Con gran razon, y con justificadissimo titulo, se congregò el dia 7. de Septiembre del presente año de 41. el Illustre Clero de la mui noble Ciudad de Ezija, à llorar la muerte de su Excelentissimo Prelado, el señor Salzedo, à celebrar sus exequias, y manifestar con esta demonstracion, el amor que le tenian, la falta, que les hace esta luz resplandeciente, que tanto los ilustraba con su exemplo, y doctrina.

Faltò aquella luz resplandeciente del Pueblo de Dios, muriò el Gran Sacerdote Samuel, y dice el Texto Sagrado, que se congregò el Pueblo de Israel, para llorar la falta de tan gran Prelado. *Mortus est autem Samuel, & congregatus est universus Israel, & planxerunt eum.* Y dixo el Docto Cornelio Alapide, que estas lagrimas, fueron mostrar el grande amor que le tenian, como à su Juez, y Prelado superior, de quien havian recibido innumerables bienes, y beneficios. *Vide hic amorem, & observantiam* (dice Alapide) *totius populi erga Samuelem quasi suum Judicem, Prophetam, & omnis boni Auctorem.* Y en què manifestaron estas lagrimas, este amor, y esta veneracion, al Gran Sacerdote Samuel superior Prelado suyo? Ya lo dice el mismo Alapide, *Vide pariter luctus pompam, & mortui venerationem.* En unas exequias solemnissimas, que le celebraron. Esto mismo es, lo que executò el gravissimo

1. Reg. cap. 25.

Con-

Congresso Eclesiastico de la mui noble Ciudad de Ezija, en las solemnes exequias, que celebrò al Gran Sacerdote del Pueblo de Dios Hispalense, su amantissimo Prelado, el Excelentissimo señor D. Luis de Salzedo y Azcona, para manifestar el cordial amor con que le veneraba, y su agradecimiento à los muchos bienes, y beneficios, que recibiò de su mano tan piadosa, como liberal.

Y para desempeño de assumpto tan soberano, eligiò por Orador à su hermano, y compañero, el señor Don Alonso Lopez de Carmona, y con mucho acierto, pues le adornan todas las prendas, que deseaba S. Augustin mi Gran Padre, en un Orador de la Divina palabra, que es eloquencia, y adorno en las palabras, claridad en los discursos, para que la verdad se manifieste, y agrade, fervor, y devocion, para mover los oyentes. *Eloquens in verbis suis* (decia el Grande Augustino) *agere debet ut veritas pateat, veritas placeat, veritas moveat: ut pateat debet loqui clarè, & apertè; ut placent debet loqui composite, & ordinate: ut moveat debet loqui ferventer, & devotè.* Quien con atencion, y cuidado leyere este funebre Panegyrico, verà, y conocerà con quanta propriedad, y verdad adornan estas prendas al señor D. Alonso Lopez. S. Cipriano decia: *Habent opera linguam suam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua loquentis.* Y tambien lo cantaba Ovidio.

Sæpe tacent vocem, verbaque vultus habent.

El Thema, que eligiò nuestro erudito Orador, fue el mas adequado para el desempeño del assumpto, que fue la paz que diò Christo Señor Nuestro à sus Discipulos en el Cenaculo, despues de resucitado. *Venit Jesus, & stetit in medio eorum, & dixit eis pax vobis.* Joa. 20. Desde que este Divino Dueño vino al mundo, hasta que volviò à su Eterno Padre, todo fue anunciar paz à los hombres, como docta, y devotamente pondera el Orador desta funebre Oracion. Sabia el Divino Maestro los grandes bienes, que trahe la paz à los hombres, y por esso se la anunciaba tan repetidamente, porque es el origen, y seminario de todos los bienes del alma, y aun del cuerpo. *Fructus justitiæ seminatur facientibus bonum.* Y al Psalmo 124. Jacob. 3 cap. 3. n. 18. donde dice David *pax super Israel*, leyò la Glossa. *Omnia bona super Israel.* Por esso nuestro amantissimo Prelado difunto, enseñado de su Maestro, y nuestro Jesu-Christo, con tanto empeño abrazò la paz en su alma, y en todas sus operaciones, que parece venian todas inspiradas por el Espiritu Santo, que con mucha razon se le puede aplicar lo que San Au-

gustin

gustin mi Padre decia, de los grandes bienes que trahe consigo la paz: *Spiritus enim humanus* (dice el Santo) *sicut nunquam vivificavit membra nisi fuerint unita, sic Spiritus Sanctus nunquam nos vivificavit, nisi in pace uni fuerimus.*

D. Aug. ad fratres in eremo. Cap. 9. Por esta paz, que para con Dios, con los proximos, y consigo mismo, tuvo nuestro amabilissimo Prelado, contempla mi devocion, estuvo, y està comprehendido entre los verdaderos hijos de Dios, de los que habla San Matheo. *Beati pacifici, quoniam filii Dei vocabuntur.* Y dixo sobre estas palabras Chomancio: *Pacifici non solum beati, sed digni meritò Filii Dei vocabuntur, ipsum enim filium Dei Christum imitantur, qui pax nostra est, & societatem nominis ejus sortiuntur.* Los cuidadosos de conservar la paz, se numeran en compañia de los hijos de Dios, como imitadores de su Hijo Jesu-Christo. *Quid nomen filii denotat* (dice un Docto Expositor) *nisi summam dilectionem, & charitatem parentis in filium.* No hai cosa mas dulce, ni mas chara para el Padre, que su hijo, y assi llamarse hijos de Dios los pacificos, es denotar, y declarar, que son summamente amados de Dios, y gratos à Dios, y que en el varon cuidadoso de conservar la paz, se complace, y deleita, como en su amantissimo hijo. *Pax* (decia el Chrysologo) *voluntas est Dei, jucunditas Christi, perfectio sanctitatis.* De todos estos bienes, y celestiales dones podemos creer piadosamente, estuvo adornada el alma de nuestro Venerable Prelado, pues con tanto empeño conservò la paz de su alma, que la mantuvo hasta la ultima respiracion de la vida, pues muriò con ella en los labios. Las ultimas palabras, que pronunciò, fueron aquellas de David al Psalmo 4. *In pace in id ipsum, dormiam, & requiescam.* A imitacion de su Maestro, y nuestro Jesu-Christo, quando se despidiò de sus Discipulos, para ir à su Eterno Padre. *Pacem meam relinquo vobis, pacem meam do vobis.* Y assi podemos decir con toda propriedad, que muriò *in osculo pacis.* Y esta fue la paz, que tuvo para con Dios, y para consigo mismo.

Mui semejante à esta fue la que tuvo para con los proximos, como con grande erudicion pondera el Orador deste Panegyrico funebre. Esta se conociò en los innumerables bienes, que les comunicò, especialmente à los pobres. Fue admirable este Prelado en las copiosissimas limosnas, que repartia, de que son testigos todos los moradores desta Ciudad de Sevilla: muchas eran las manifiestas, pero muchas

mas,

mas, y mayores las ocultas, supe, y lo saben muchos (porque era impossible el ocultarse) que sustentaba muchas familias nobles necessitadas, socorriendolas diariamente de un todo, para mantener la vida. Pues à vista desta virtud de la misericordia para con los pobres, que tanto engrandecen los Santos, què podemos decir, sino que sus limosnas lo colocaron en los eternos Tabernaculos de la Gloria? como piadosamente se puede creer de la rectitud de la Divina Justicia. *Qui sunt* (dice San Augustin mi Padre) *qui habent æterna tabernacula? nisi Sancti Dei, & qui sunt, qui ab ipsis accipiendi sunt in tabernacula æterna? Nisi qui eorum indigentiæ serviunt, & quidquid habuerunt pauperibus distribuerunt, ut Deo sine sæculari compede servirent.* Manda Dios, que à los pobres, à los necessitados, hagamos nuestros amigos, porque la pobreza es tan alta dignidad, que no solo para sì, sino tambien para sus bien-hechores, son poderosos los pobres, para introducirlos, y colocarlos con sus oraciones en los eternos Tabernaculos de la Gloria. San Bernardo lo decia. *Communicate eam pauperibus, quorum est regnum Dei: ut cum venerit ora eorum reminiscantur, & deficientes vos recipiant in æterna tabernacula sua, & consolationem suam: mensuram enim bonam, & coagitatam, & super fluentem dabunt in sinu eorum, nec erit illud pallium breve, quod duos operire non posset, aut stratum coangustum, ut decidat alter.* D. Aug. Ser. 25.

Muchos amigos tendrà el Excelentissimo señor Arzobispo Don Luis Salzedo, en el Cielo, y en la tierra, que fueron los innumerables pobres, y necessitados, à quienes hizo bien, y socorriò con sus copiosas limosnas, los que con sus oraciones, le havràn alcanzado una Silla mui superior en la Bienaventuranza, como cree la piedad Christiana. Nuestro Orador ha copiado en esta funebre Oracion, tan al vivo las heroicas virtudes de Nuestro Venerable Prelado, con tanta dulzura, y eloquencia, y afianzado sus discursos con tanta erudicion de lugares exquisitos de la Sagrada Escriptura, y de Santos Padres, que el querer alabarla, es lo mismo, que querer deslucirla, que es lo que decia San Gregorio Nizeno predicando de San Basilio: *Laudat idoneè homo tacendo, quod idoneè comprehendere non valet.* Y concluyo con decir, que està demàs la censura, en lo que por tantos titulos, es digno de aprobacion, que es lo que Casiodoro decia à Enodio de sus obras: *Frustra ad censuram proponitur, qui tantis titulis approbatus videtur.* Y por tanto, y no contener este Sermon cosa

¶¶ alg-

alguna, que sea contra las verdades de Nuestra Santa Fè Catholica, ni contra buenas costumbres, de justicia se le debe la licencia que pide para que vea la luz publica, y todos gozen de tan excelente obra, y alaben à Dios, que en todos tiempos dà à su Iglesia Prelados tan adornados de virtudes, para edificacion, y utilidad de su Catholico Pueblo. Assi lo siento, salvo meliori. En este Colegio Mayor de Santo Thomas de Sevilla, en 3, dias del mes Octubre de 1741. años.

Fray Gregorio de Ortega.

LICENCIA DEL JUEZ ORDINARIO.

EL Doct. D. Miguèl Bucareli, y Ursua, Dean, y Canonigo de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario general, y su Arzobispado *Sede vacãte*, por muerte del Excelentissimo Sr. D. Luis de Salzedo y Azcona (que santa gloria haya) Arzobispo que fue desta Ciudad, &c.

Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica Ordinaria, doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion funebre Panegyrica, que en el dia 7. de Septiembre de este año, dixo D. Alonso Lopez de Carmona Presbytero, Comissario del Tribunal de la Sta. Inquisicion de la Ciudad de Cordoba, en la Iglesia de Santa Cruz, Parrochial mayor de la Ciudad de Ezija, à las honras, que por dicho Sr. Arzobispo, su dignissimo Prelado, celebrò en dicha Iglesia, el Venerable Clero de la misma Ciudad: atento à no contener cosa alguna contra Nra. Sta. Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su aprobacion el R. P. Mro. F. Gregorio de Ortega, con tal de que en cada uno se ponga esta mi licencia. Dada en Sevilla, à los 10. dias del mes de Octubre de mil setecientos y quarenta y un años.

Doct. D. Miguèl Bucareli y Ursua.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos
Not.

Apro-

APROBACION DEL M. R. P. M. DOMINGO GARCIA DE LA Compañia de Jesus, Prefecto General, que fue de los Estudios en el Real Colegio de San Hermenegildo, y Examinador Synodal de los Arzobispados de Sevilla, y de Granada.

LLenaron mi corazon de gozo el titulo, el Thema, y el assumpto de esta Oracion; todos dulcissimos recuerdos de la Celestial Jerusalen, que se interpreta Vision de Paz. *Hierusalem, Visio Pacis.* El titulo compendia de la paz gloriosos triumphos. El thema derrama Paz por los labios de Jesu Christo. El assumpto es un tratado de Paces, que firmò, y guardò religiosamente con Dios, consigo, y con los hombres aquel Salomon de la Metropoli Sevillana, que en su elevacion al throno, *Lib. 3. Reg. cap. 2. v. 13.* preguntado como el hermano del otro Salomon, *Pacificus nè est ingressus tuus?* Pudo responder, dando por fiadoras la benigna modestia de su rostro, y la discreta dulzura de sus labios, *Pacificus.* Este pacifico Principe fue en el mundo, es en el Cielo, y serà en nuestras cariñosas memorias eternizado, el Excelentissimo señor Don Luis de Salzedo y Azcona, dignissimo Arzobispo de esta Grande en todo, y sin semejante Patriarchal Iglesia de Sevilla. Ya no me acuerdo, que muriò; porque segun el Proverbio: *Glorias presentes quitan memorias.* Y la mia està dulcemente enagenada con la gloria, que goza nuestro Principe de la Paz, y piadosamente congetura mi respeto del Titulo, del Thema, y del Assumpto de la Oracion. Dixola en Santa Cruz, Iglesia Mayor de la mui Noble Ciudad de Ezija, Don Alonso Lopez de Carmona, Comissario, y Revisor por el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba, en las magnificas Exequias, con que su docto, respetable Clero se rindiò victima de la gratitud, y del amor à su Pastor zeloso Principe benigno, y Padre amantissimo de todos los que logramos la dicha de ser sus reverentes subditos.

Llenose de gozo mi corazon con el Titulo; *Triumphos de la Paz*; que casi sin libertad me arrebatò la mente al Cielo: pues sino es alli ni sabia, ni podia hallar la gloria de estos Pacificos Triumphos. Quando volvian de la guerra victoriosos, se recibian en la Ciudad con Arcos triumphales los Vencedores. Llena està Roma, y llenos los

Li-

Libros de estas triumphantes memorias. Finalizò su guerra Nro. Exmo. Arzobispo: que no hai hombre, que no la tenga en esta vida: *Militia est vita hominis super terram.* Y al entrar en aquella gloriosissima Ciudad, que como peregrino, y enagenado de este mundo tuvo siẽpre à la vista con el Apostol: *Non habemus hic manentem civitatem; sed futuram inquirimus;* se recibiria con el hermoso Iris, Arco nacido para symbolicos triumphos de la Paz. *Et erit signum fœderis inter me, & inter terram.* Permitase à la piedad, y al afecto descifrar un mysterio del Apocalypsi en obsequio de nuestro Exmo. Prelado.

Job. c.7 v.1. *Ad Heb cap. 13. v. 14.* *Gen. c.9 v. 13.*

Para el Cielo llama las atenciones. *Ecce*: porque entre sus glorias se dexa vèr una Silla: *Sedes posita erat in Cælo.* La ocupaba un magestuoso Principe. Pero el Evangelista ni le dà nõbre, ni dice, quien es. *Et supra sedem sedens* Solo advierte, que la coronaba el Arco Iris, recreando la vista con brillos de finissima esmeralda. *Iris erat in circuitu sedis, similis visioni smaragdinæ.* Y siendo el Arco Iris Triumpho de la Paz; mas que por su nombre proprio, quiere dàr à conocer el Personage por la gloria de Principe Pacifico. *Supra sedem sedens. Iris erat in circuitu sedis.* En vision de tanta gloria, sin mas interprete, que la piedad, voi à descubrir rasgos de la que goza Nro. Venerable Arzobispo. Silla Arzobispal, ò Pontificia era la que viò S. Juan. *Sedes hæc est Cathedra Ecclesiæ, sive sedes Pontificis, vel Episcopi.* Tres colores del Arco Iris, que la coronaba, hacen èco à tres Coronas, ò tres Mitras. Tres fueron las que no por hallazgo de la fortuna, sino por excelencia de los meritos ciñeron la respetable cabeza de nuestro tres veces grande Prelado. La primera en Coria, por el color verde del Iris anuncio feliz de mayores esperanzas. La segunda en Sant-Iago, por el color roxo, Caliz sangriento de trabajos inexplicables en la visita de la Diocesis; como el que bebiò su Titular Apostol en sus Evangelicas peregrinaciones: *Calicem quidem meum bibetis.* La tercera en Sevilla, por el color celeste, Cielo, paz, descanso, y gloria. De las tres Coronas, ò Mitras bien pudo componerse la Tiara.

Apoc. c.4.v.2. *Vers. 3.* *Vid. nostrum Alap. hic.* *Mat. c. 20.v.23*

Ser Principe sin nombre, *supra sedem sedens*, debiera detener mi pluma. Pero aqui, aqui halla un gloriosissimo campo, en que dilatar sus vuelos, y desfogar tanto quanto los esmeros de religiosa veneracion, con que siempre mirè al Exmo. señor Salzedo como à viva imagen de la mas heroica virtud. Sea fundamento, y basa; porque lo es de todas las

virtu-

virtudes, un exemplo de profundiſsima humildad. Eſcribiò
D. Fernando Cisneros (y cō q̄ eloquencia!) un ingenio Salmantino la vida de aquel
eſpejo de penitentes S.Pedro de Alcantara. Y llegando à no-
ticia del ſeñor Salzedo, que intentaba dedicarle el libro, le
pidiò, le rogò, ò le mandò (que de todos modos ſabe expli-
carſe un corazon para ſer humilde, ſiguiendo el exemplar,
Marc.c. que proponen los Evangeliſtas, del Humildiſsimo Jeſus) le
1.v.25. mandò, que en lugar del Eſcudo de ſus Armas eſtampàra en
Luc.c.4. la primera hoja una devota Imagen de aquel ſanto aſſombro
v.32. de la Penitencia. Eſto què fue, ſino ſer Principe ſin nombre,
y ocultar ſu grandeza con el velo de una humildad peregri-
na? *Supra ſedem ſedens.* Obedeciò el Eſcritor ingenioſo. Y en
la eſtampa del Santo pudo poner à nombre del Exmo. ſeñor
D. Luis de Salzedo y Azcona; aquel celebrado mote del
2. ad Apoſtol: *Arma Militiæ noſtræ.* Las Armas de un Arzobiſpo ni
Cor. c. ſon, ni deben ſer otras, que diſciplinas, cilicios, abſtinencia,
10.v.4. Cruz, muerte, y un mundo debaxo de los pies. *Arma Militiæ
noſtræ.*

Regiſtreſe en dicho Libro la Efigie penitente de Pedro; y
ſe verà, que la copiò en el ajuſte de ſu vida nueſtro Prelado;
por mas que humilde quiera robarle à nueſtros ojos los tim-
bres de ſu grandeza, y las glorias de ſu nombre. Alli aſſom-
bran ſolo con vèrſe unos ramales, que rematan tyranos en
roſetas de azero. Quanto mas nos debe confundir, que con
ellos deſtrozaba ſu innocente carne nueſtro Arzobiſpo,
quando lo permitia ſu ſalud? Alli ſe regiſtra un ſaco, que
Sol factus eſt niger, tāquā ſaccus cilicimus. pudo ſervir de negro cilicio al Sol; y era mortaja de un cuer-
po caſi muerto por mui mortificado. No eran menos aſpe-
ros los cilicios de varias, y horribles hechuras, con que el ſe-
ñor Salzedo intentò amortajar ſu carne en vida. Alli ſe traſ-
lada del Calvario una toſca peſada Cruz. Y no haciendo mē-
cion por ligera, aunque mui tyrana, de la Cruz ſembrada de
Apoc. agudos hierros, con que eſte Retrato de Alcantara heria ſu
cap.6.v. pecho delicado; fue peſadiſsima la de continuos dolores, y
12. penoſos accidentes, que llegaron à conſumirle las entrañas,
y deshacerle el corazon. Pero quien podia vèrlo ſin tiernas
lagrimas como penitente Nazareno, quando con raudales
de ellas en ſus ojos, deſnudos los pies, llevaba ſobre el hom-
bro la Cruz en el Viernes de la Paſsion de Chriſto? Oficios,
que por ſer de Cruz, y de humildad, jamàs encomendò à
otro haſta dos años antes de morir; y tal vez los hizo, cor-
riendole

riendole por el rostro sangre en el Lavatorio de los Pobres.

Alli enternece un semblante pàlido con la abstinencia, y denegrido con el ayuno. Notoria fue à los afortunados Familiares la parcimonia de su penitente señor: y la rigidez indispensable, con que observò los ayunos precissos de la Iglesia, y los voluntarios de Viernes, y Sabado cada semana; sin permitir el mas leve alivio, que se debia à los accidentes, y à los años. Alli se propone como espejo, que no engaña, y fiel despertador à la Christiana memoria, una imagen desnuda de la muerte. Quan presente la tuvo el señor Salzedo, digalo aquel Jardin de sus cariños, el Noviciado Jesuita de San Luis, à cuya religiosa soledad se retirò por espacio de ocho dias cada año, menos el ultimo de su vida, para meditar Novissimos, y verdades eternas (Con què rigor! Con què ternura! Con què lagrimas! Con què edificacion!) y à aprender con S. Pablo à morir en todos los instantes del dia. *Quotidie morior*. Digalo aquel Sagrario de sus amores, la Magnifica Capilla, que en la Iglesia Patriarchal reedificò à Nra. Señora de la Antigua su liberalissimo amor. En ella, quando vivo, tuvo el deposito de su alma; y en ella labrò sepulchro para despues de la muerte à su Cuerpo. Repetiale frequentes visitas; porque no se hallaba sin la dulcissima presencia de su Virgen, Madre de Dios, y Madre suya; gastando horas enteras, y tal vez arrodillado en una losa fria, è immoble todo el largo espacio, en que se cantaron los solemnissimos Maitines del Nacimiento de Maria en su Angelico Choro. Fervor tanto mas admirable, quanto era mas abanzado en años, y se creia mas debil con accidentes. Pero el señor Salzedo, robusto en el espiritu, diria con el Apostol. *Cum infirmor, tunc potens sum.* Tanta, y tan exemplar oracion siempre junto al sepulchro, para no perderlo de vista ni un momento. Assi llenaba el significado de su nõbre: *Monumentum, monens mentem.*

1. ad Cor. cap. 15 v. 31

2. ad Cor. cap. 12 v. 10

Alli se vè un Libro entre las manos, que sin duda firmaron en èl jurada enemistad con el ocio. Nuestro Arzobispo vigilante jamàs le viò la cara à este enemigo. Escogiò para gabinete de su estancia la Libreria de Palacio. En ella daba Audiencia. Y quando no havia à quien, su recreo eran los Libros; pausando esta loable tarèa con ternissimas Jaculatorias à un devoto Crucifixo, y à una hermosa Imagen de su Divina Madre, que tenia sobre la mesa, Alli gime oprimido

à los pies de Pedro un mundo con todos ſus haveres, y delicias generoſamente deſpreciadas. Y quanto, quanto lo deſpreciò el ſeñor Salzedo! Pues aun viviendo en èl, y en los bullicios forenſes de Chancilleria, y Corte, le diò de mano, ò con el pie, conſagrado à Dios en el Eſtado Eclesiaſtico. Alli ſe venera finalmente como corona de la Eſtampa la ſymbolica Paloma del Divino Eſpiritu; para ſignificar, que al de Alcantara le iluſtrò el entendimiento, le captivò la memoria, le encendiò la voluntad, y le enriqueciò el alma con ſus gracioſos dones. Bella ocaſion para evidenciarlos todos uno por uno (porque los tuvo todos) en nueſtro Sevillano Paſtor. Mas por no exceder mas de lo que debo, aunque queria mas; ſolo dirè, que el ardentiſsimo amor à Dios, y por conſiguiente al proximo, de nueſtro venerado Principe mereciò, que el Eſpiritu Santo le cumplieſſe la promeſſa de tomar pacifica poſſeſsion de ſu innocente alma. *Siquis diligit me::: ad eum veniemus, & manſionem apud eum faciemus.*

Joan. cap. 14. v. 23.

Eſtas virtudes fueron el original en la Eſtampa de Pedro; Eſtas la copia en la vida de nueſtro Exmo. Prelàdo. Y eſtas mandò poner por Eſcudo de ſus Armas, *Arma Militiæ noſtræ*, para ocultar el nombre, blaſones, y glorias, con que le iluſtrò naturaleza. *Supra ſedem ſedens.* No importa, no, el que ſe oculten: pues para congeturar yo piadoſamente la gloria, que goza en el Cielo, baſtame, que todos le conozcan por el nombre de Principe Pacifico. Allà en el Cielo tiene ſu Silla; *ſedes poſita erat in Cælo*; coronada del hermoſo Arco Iris; *Iris erat in circuitu ſedis*; como triumpho de la Paz; que es lo que nos propone el Titulo de eſta Oracion, y fue lo primero, que llenò mi corazon de gozo.

Ni es menor el que recibe con las palabras del Thema; ni eſtas ſon menos claro vaticinio de la Gloria, que ya goza Nro. reſpetable Arzobiſpo en aquel dichociſsimo Reino de la Paz. Noteſe (para abreviar) el quãdo, y el como dixo eſtas dulces palabras el amoroſo Jeſus. Ya reſucitado, y glorioſo. Clara ſeñal de ſer Paz firme, eſtable, y permanente: Paz del Cielo, q̃ no puede ofrecer ſino es un Bienavẽturado. La Paz del mundo tiene ſus quiebras; y mejor puede llamarſe breve parenteſis de la guerra, que verdadera Paz. Por eſſo al dàr la ſuya Chriſto Nueſtro Bien, dixo: *Non quomodo mundus dat, ego do vobis.* Si fue eſta la Paz de nueſtro Pacifico Principe, digalo el Iluſtriſsimo Cabildo de ſu Patriarchal Eſpoſa, à

Joan. cap. 14. v. 27.

quien

quien la dexò como la mas eſtimable herencia. *Pacem relin- quo vobis.* Digalo en la mui Iluſtre Ciudad de Ezija ſu afortu- nado Clero, que viſitado muchas veces de ſu Excmo. Padre, ſiempre lo venerò Iris Pacifico, desfrutando los abundantes bienes, que ſon inſeparables compañeros de la Paz. Por eſte motivo (y no pudo ſer por otro) le robaron el guſto al Ora- dor las palabras de Chriſto ya Glorioſo; encomendando ſu Paz à los primeros Obiſpos de la Igleſia, para que ellos las repartieſſen en ſus Paſtorales viſitas. *In quamcumque domum in- traveris, primùm dicite, Pax huic domui.* Deſde eſte mundo co- menzò à tener ſu Bienaventuranza Nro. Venerable Prela- do: pues tan felizmente ſe logrò la Paz de ſu benigniſsimo genio. *Beati Pacifici.* Y me regocijo ſegunda vez de que goza la Gloria del Cielo, porque al partir de eſte mundo nos dexò ſu Paz: *Pacem meam do vobis.* Aſsi lo aſſegurò de sì miſmo Nro. Redemptor Jeſus: pues dando ſu Paz à los Diſcipulos, les recuerda los gozos de ſu Gloria; *Audiſtis, quia dixi vobis: Vado, & venio ad Vos.*

Ibid. *Fiat Pax in virtute tua; & abũdantia, &c. Pſalm. 121 v. 7* *Luc. cap 10 v. 10* *Joan. cap. 14 v. 28.*

Las miſmas Palabras del Thema llenan tercera vez de ju- bilos mi alma, por la propriedad, con que ſe deduxo de ellas el Aſſumpto de la Oracion. Leì todo el capitulo 20 del ama- do Evangeliſta, y hallè, que tres veces diò Chriſto à los A- poſtoles ſu Paz. *Dicit eis, Pax vobis:: Dixit eis iterum; Pax vobis:: Stetit in medio, & dixit, Pax vobis.* Tres Paces, Ternario indiſ- ſoluble del amor; que eſperanza duracion eterna de la Paz: *Funiculus triplex difficilè rumpitur.* Tres Paces admira el Orador en ſu Excmo. Dueño. Paz con Dios; Paz conſigo; y Paz con los hombres. No ſigue mas que dos. Y yo huviera ſeguido todas tres; para hacer publicos, con la voz en el Auditorio, y con la prenſa en el mundo, primores primoroſiſsimos de Paz conſigo miſmo, que guardò Nro. Padre, Nro. Angel, nueſtro Principe de la Paz; merecedor de tres Iris hermoſos en ſu Silla; ò de un Iris con tres diſtintos colores, uno, dos, y tres en correſpondencia de las tres Paces: *Pax vobis; Pax vobis; Pax vobis.*

Joan. cap. 20. v. 19. 21. & 25. *Eccl. c. 4 v. 12.*

De la Paz del hombre conſigo miſmo habla el Gran P. S. Auguſtin, refiriendoſe al Sermon de las Bienaventuranzas, que predicò Chriſto en el Monte. Y con la agudeza eloquẽ- te, que en ſus obras eſtila eſte Phenix de la Igleſia, conſtitu- ye la eſſencia de eſta Paz en un perfecto imperio ſobre las paſsiones, y rendido vaſſallage de todas à la razon. Dominò

S. Aug. de Serm. Dom. in Monte cap. 2. & 3.

tanto las ſuyas el Excmo. Sr. Salzedo; que en la dulzura pacifica de ſus labios, y en la ſereniſsima apacibilidad de ſu roſtro ſe leia una total victoria de ſus interiores enemigos. Y aqui ſe podia oportunamente ponderar aquella bizarria de corazon tan politica, como Chriſtiana, con que alvergaba en èl à los que eran amigos, y à los que al parecer no lo eran. No tenia ſu Excelencia enemigos en la realidad; ò porque nunca los mirò como tales, ò porque les perdonaba injurias, y del pecho trasladaba el corazon a las manos para colmarlos de honras, y beneficios. Prenda cierta de que nacia mui de corazon eſta benefica Paz. Notorios ſon muchos caſos, que tanto edifican, como aſſombran. Verdadero imitador de ſu Pacifico Jeſus, que en el lance de ofrecer la Paz à los
Joan. cap. 20. v. 20. Diſcipulos, les franqueò el corazon, y las manos. *Dicit eis; Pax vobis. Et cum hoc dixiſſet, oſtendit eis manus, & latus.* Aqui ſe venian como nacidos mil prodigios de aquella igualdad inalterable, y magnanima en lo proſpero, y en lo adverſo, ſin
Joan. cap. 14. v. 28. temer uno, ni excederſe en otro; efectos admirables de la Paz interior del hōbre ſegun el conſejo del miſmo Chriſto: *Non turbetur cor veſtrum, neque formidet, &c.*

Aqui ::: Pero razon es cortar los vuelos à la pluma: pues ya conozco exceder en lo que ſe dilata. Y creo, no lo hizo el Panegyriſta por no ſer tan moleſto como yo; acreditandoſe diſcreto, en embeber la Paz de nueſtro Principe conſigo miſmo en la Paz de ſu Excelencia con los hombres, y con ſu Dios. Bella idea, y la mejor, para que yo me aſſegure de eſtàr nueſtro Pacifico Angel en el *Sancta Sanctorum* de la Gloria: La Gloria del Cielo ſe ſymbolizaba en el *Sancta Sanctorum* del
3. Reg. cap. 6. v. 31. Templo de Salomon. Dos primoroſas puertecitas de Oliva franqueaban el paſſo à eſte Sagrario de la Divinidad. *In ingreſſu Oraculi fecit duo oſtiola de lignis Olivarum.* Y ſiendo la Oliva geroglifico de la Paz; predicar dos Paces de Nro. Venerable Arzobiſpo, fue abrirle dos puertas para la Gloria del Cielo: dos, ni mas, ni menos en el Panegyrico, como dos y no mas en el Templo de Jeruſalen. *In ingreſſu Oraculi fecit duo oſtiola de lignis Olivarum.* La Llave de eſtas amables es la Sma. Cruz, por dicho comun de los Santos. Abriendo el Cielo viò el Patriarcha Jacob ſu Eſcala, Imagen tambien de la Cruz de Chriſto. Y para que no ſe retardaſſe la entrada en el Cielo ni un inſtante, muriò dia de la Invencion de la Cruz Nro. Pacifico Principe; aſſegurandonos, que quien gaſtò la vida en

buſcar

buscar la Cruz, Llave del Paraiso; luego, luego que felizmente la hallò, havia de lograr la entrada à sus eternos gozos. *Mihi* (diria el Sr. Salzedo con S. Pablo) *Mihi absit gloriari, nisi in Cruce Domini.*

Ad Galatas. c. 6. v. 14.

Esto congetura mi piedad en las dos Paces del Assumpto. Y porque confio en las Divinas Piedades, que asi es; con el Assumpto, con el Thema, y con el Titulo, que respiran Paces, se llena mi corazon de jubilos. Y para manifestarlos, quisiera ser un Angel de aquella Celeste Milicia, q̃ entonò canticos de Gloria, y *Triumphos de la Paz*. En medio de la Patriarchal, Mayor de todas las Iglesias, y en medio de la Mayor de Ezija Santa Cruz, se vieron regados con lagrimas los Nobilissimos *Sauces*, en que tiene su originario explendor la Ilustre Familia de los *Salzedos*. En ellos estaban suspensos, è inanimes con el dolor no sè què corazones; y con ellos muda de sentimiento toda la alegria deste grande Arzobispado. Pudose gravar en ellos literalmente la letra de David: *In salicibus in medio ejus suspendimus Organa nostra*; haciendo èco triste al magnifico Organo, que el Sr. Salzedo costeò para cantar Paces, y Glorias. Pero despues de haverse predicado estas Paces, Puertas del Cielo, que esperanzan la eterna Gloria de Nro. Principe; debe el Organo respirar alegrias, y las cuerdas de los corazones dilatarse en gozos. Sin mas motivo, que la Piedad, ni mas fundamento, que un discurrir puramente humano, seame licito decir: *Laudate eum in chordis, & Organo*; rindiendome como el mas obediente subdito à los Decretos de la Iglesia; y obedeciendo con accion de gracias al Sr. Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Apostolica Iglesia de Sant-Iago, del Consejo de su Mag. su Inquisidor en el Tribunal de Sevilla, Juez Super-Intendente de las Librerias de su Reinado, intimo Familiar de nuestro Excmo. Arzobispo, testigo fiel de las virtudes dichas, y de otras mas, q̃ no caben en una Aprobacion: la que doi gustoso à este Panegyrico, cuyas clausulas son de Paz; ni pueden ser otra cosa, siendo el Thema Palabras de Jesu-Christo, y el Assumpto Paces de nuestro Excmo. Prelado. Por esto, y no contravenir à la Pureza de Nra. Fè, y Reales Pregmaticas se puede imprimir. Asi lo juzgo, &c. En esta Casa Professa de la Compañia de Jesus à 18. dias del mes de Octubre de mil setecientos y quarenta y un años.

Armas de los Salzedos un Sauce cõ cinco corazones en sus ramas.

Psalm. 136. v. 2.

Psalm. 150. v. 4.

Domingo Garcia.

Ll

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Sta. Iglesia del Señor Sant-Iago de Galicia, del Consejo de su Mag. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Super-Intendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado:

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion fuenebre, que en las solemnes exequias que el Ilustre Clero de la Nobilissima Ciudad de Ezija celebrò por su Exmo. Prelado, el Sr. D. Luis de Salzedo y Azcona, Arzobispo desta Ciudad (mi señor) predicò D. Alonso Lopez de Carmona Presbytero, atẽto à no contener cosa alguna contra Nra. Sta. Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia, ha dado su censura el Padre Domingo Garcia de la Compañia de Jesus, con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à diez y nueve de Octubre de mil setecientos y quarenta y un años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Escrib.

SALU-



VIVA JESUS.

SALUTACION.



NTRE los varios, extraños dictamenes, que siguieron los Philosophos Gentiles, los celebrados Estoycos tuvieron por cierta maxima, que era indigno de el valor generoso de los hombres, manifestar con lagrimas sus sentimientos, penas, y pesares. Dicen, que el principal en este parecer fue Licurgo, insigne Legislador de los Lacedemonios, quien por serlo, estableciò por ley entre aquella gente, que el hombre, que huviesse de llorar se havia de vestir en trage de muger, para denotar con este hecho, que degeneraba de là constancia varonil. Y Valerio Maximo afirma, que pareciò tambien esta ley à los de Lysia, que para llorar los hombres sus difuntos se vestian en trage de mugeres.

Pero fue sin duda esta ley, ò maxima gentilica mui ajena, è impropria de la nativa, tierna contextura del corazon humano, que explica con lagrimas sus intimos sentimientos. Assi lo conocieron, y confessaron hasta los mismos Gentiles. Diga Juvenal por todos.

Mollissima corda
Humanò generi dare, natura fatetur,
Cum lachrymas dedit, hæ nostri pars intima sensus.

Y no puede ser por menos, pues son continuados los motivos de las lagrimas en el mundo. *Cur fleam scio::: nondum reperi cur ridcam*, decia la discrecion de Seneca. *Senec. in consol. ad Polib.*

Drex. Ap. Bibl. Lobner. Verb. Lacrymæ. Joa.11.

Por esso en el Sagrado Evangelio se hallan canonizadas las lagrimas, pues sin recurrir à otro, sabemos, que las derramò muchas veces la Magestad de Christo. Y si creemos à algunos, que cita el Padre Dregelio, nunca orò sin lagrimas este exemplar Divino; siendo en una ocasion motivo de sus ternuras la muerte de su amigo Lazaro: *Lacrymatus est Jesus*, que era objeto de su amor, y cariño: *ecce quomodo amabat eum.*

Ahora percibe mi rudeza el acierto con que se han duplicado las exequias al Excelentissimo Señor D. Luis de Salzedo, y Azcona, dignissimo Arzobispo de Sevilla, porque siendo estas, si sufragio para nuestro venerable Prelado, tierna expression de nuestros afectos, haviendo sido tan amable para todos, no es mucho, que duplique las demonstraciones de su fineza este ilustre Astigitano Clero.

Ilustre dixe, y no hai que extrañarlo, pues lo es por todas sus circunstancias. Es ilustre por la cabeza, que lo gobierna, que lo es actualmente el Ilustrissimo Cabildo de la Insigne Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, y lo seràn los Excelentissimos Arzobispos, que se siguieren. Es ilustre por su noble ascendencia, pues se glorìa, y con mucha razon, de haver tenido por su origen, y principio en su Silla Episcopal aquellos Santissimos Varones que en algun tiempo la gobernaron, numerando entre estos dos Santos canonizados, que son el inclyto Martyr de Christo San Crispin, y el Glorioso Doctor San Fulgencio, honra, que apreciaran muchas Iglesias de España. Es por ultimo, ilustre por los sugetos, que le componen con las estimables prendas de virtud, literatura, y nobleza, prendas mui apreciables, aun en la Religion mas observante, y austera.

En esto dixe bien; pero dixe mal en afirmar, que este ilustre Clero ha duplicado las exequias à su Venerable Prelado, porque las primeras fueron demonstracion de la Venerable Congregacion de los Señores Vice-Beneficiados, que no siendo todo el Clero, ni cabeza dèl, impelidos, à lo que parece, de su gratitud, y afecto anticiparon este sufragio, y obsequio. Pero no crean señores, que este ilustre Clero cederà à ninguno en la veneracion, y afecto à su Prelado: que no fue prueba de ma-

por fineza haver llegado antes que mi Padre S. Pedro el amado Evangelista al sepulchro de su Pastor, y su dueño.

Sino es que diga, que siendo providencias del Señor las que à nuestra ignorancia parecen casualidad, dispuso su Magestad, que se duplicassen las exequias à nuestro difunto Prelado, para dàrnos à entender su acertado gobierno; pues es texto expresso de S. Pablo, que los Prelados, que gobiernan bien, son dignos de duplicadas honras: *qui benè præsunt Presbyteri duplici honore digni sunt.* *1. ad Timot. 5. v. 17.*

Pues aunque haya celebrado las primeras exequias la Venerable Congregacion de los señores Vice-Beneficiados, se junta este ilustre Clero à celebrar estas segundas: Se junta para que sea objeto de nuestro desengaño, el que es, y ha sido tierno assumpto de nuestro debido sentimiento: se junta, para que veamos, que quando todos deseabamos mas la vida de este amable Prelado, de este benigno Principe, à pesar de todos cortò el hilo de su vida la cruel segur de la muerte. O muerte inexorable, dura, y terrible, que con un solo golpe quitaste à tantos la vida! *Dira profectò, & inexorabilis mors, quæ tantam hominum multitudinem unius percussione mulctavit,* que dixo mi San Bernardo. Hì señores, como nos damos por tan seguros en nuestras fragiles vidas, quando no ha tenido excepcion de la muerte una vida tan importante! *S. Ber. in transit. Malach.*

Este, es, señores, nuestro assumpto: este es nuestro Venerable difunto Prelado, que haviendo muerto en el dia de la Invencion de la Santissima Cruz, en esta Iglesia de Santa Cruz, celebra este ilustre Clero sus exequias.

En dia de Viernes Santo, dia el mas proprio de la Cruz, pues en èl se descubriò su preciosidad, y valor, dia en que la Iglesia Nuestra Madre, no solo la manifiesta, sino es que con mil requiebros la celebra, usando hasta en la Procession del Augustissimo Sacramento, un Hymno proprio de este Sagrado Madero: *Vexilla, &c.* Muriò la Magestad de Christo nuestro dueño; siendo el motivo de muerte tan dolorosa, que haviendo Dios constituido à nuestro primero Padre cabeza de todos los hombres, y puesto en sus manos el honor suyo, y de todos: *Cum in honore esset*, dexandose llevar de un engaño, *eritis sicut Dii*, y haciendose desentendido de su deber, *non intellexit*, à todos nos echò por essos suelos. Quien tal creyera de hom- *Hymnus Eccles.* *Ps. 48. vers. 13* *Gens. 3. vers. 5.* *Eodem Psalm.*

bre

bre de tales circunstancias? Compadecido el Hijo de Dios de tan fatal estrago, vestido de nuestro proprio habito: *habitus inventus ut homo*, tomò con tanto empeño la restauracion de nuestra estimacion, y honra, que dexò la vida en la demanda.

Ad Philipp. 2.

Con circunstancias tan sensibles, como haver sido tenido por alborotador (ò ceguedad humana!) el que solo tuvo por empeño defender la Justicia, y la verdad: *Ego in hoc natus sum, & ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati.*

Joa. 18.

Muriò con el sentimiento de haversele manifestado con señales de paz, y de amistad: *Ave Rabbi, & osculatus est eum*, un amigo mui de los suyos, caudillo acerrimo de sus opuestos: *Amice ad quid venisti?* Dexando à su Santissima Madre viuda en el mayor desconsuelo: *Non est qui consoletur eam*: y siendo el mayor de sus hermanos: *Primogenitus in multis fratribus*, à estos sin su proteccion, y amparo: *Percutiam Pastorem, & dispergentur oves.* Què dolor! Solo en corazones de diamante no hiciera impression tan lastimosa muerte.

Mat. 26 *Tret. 1.* *Ad Rom. 8.* *Mat. 26*

Muriò, al fin, la Magestad de Christo, Pastor, y Obispo de nuestras almas, como le llama mi Padre S. Pedro: *Pastorem, & Episcopum animarum vestrarum*: y en la misma Santa Cruz hicieron à este señor las exequias. Atencion, que nos las pinta à nuestro intento la dulce pluma de mi querido San Bernardo. *Sol sua luminaria clausit: mærebant poli; mærebant sydera cuncta: omne suum jubar amissit luna dolendo.* Todos los Astros llorosos por la muerte de este Divino Pastor, y Obispo se vistieron de triste luto.

1. Pet. 2 *S. Bern. de planct. Virgin.*

Pues ahora à nuestro assumpto. Muriò nuestro Excelentissimo Prelado, Pastor, y Obispo de nuestras almas en dia proprio de la Santa Cruz; y en el Cielo de esta Iglesia de Santa Cruz aquellos hermosos Astros, que componen esse ilustre Clero, colocados cada uno en su orden para pelear contra sus espirituales enemigos: *Stellæ manentes in ordine suo contra Sisaram pugnaverunt*: celebran estas exequias à su Venerable Prelado.

Judith. 5.

O dirè con bastante fundamento, que estos Religiosissimos, y Doctissimos Prelados, son los mayores luminares en el firmamento de esta Iglesia, pues es su empleo el presidir à los demàs Astros; *ut præesset diei, ut præesset*

Gens. 1.

nocti: que si acompañan à este ilustre Clero en tan justa pena, tambien la suavizan con su decorosa asistencia.

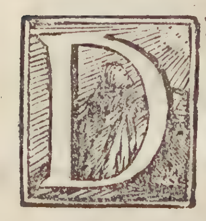
Me parece, que he saludado el assumpto con todas sus circunstancias. No falta mas, que implorar, para proseguir, los auxilios de la Divina gracia. Pidamosla rezandole à la Santissima Virgen una

AVE MARIA.



THE-

VENIT JESUS, ET STETIT IN MEDIO, & dixit eis : pax vobis. Joann. 20.



E grandissima importancia es la paz; pues no contento el Salvador de nuestras almas con que la anuciaran los Angeles quando naciò en Belèn : *& in terra pax hominibus* : con haverla encomendado muchas veces, y dexadola por ultima voluntad en su testamento : ,, pacem Angeli ,, nuntiant, quam Christus sæpe commendavit, & à nobis discedens, tamquam testamentum illam nobis summo perè commendavit, dicens : pacem meam do vobis; pacem relinquo vobis, que dixo el devoto Padre Stella: sino que despues de resucitado apareciendo à sus Discipulos, en solas dos ocasiones que constan del capitulo veinte de San Juan, de donde escogi mi thema, les intima la paz tres veces.

in c.2. Lucæ.

Pregunto: A què es triplicar essa exortacion, ò mandato? No basta, que lo intime una vez este Señor? No: que en esso se conoce la importancia de la Paz. Hablaba la Magestad de Christo con sus Discipulos, que eran los primeros Prelados, y exemplares de la Catholica Iglesia. Pues intimeles el Señor la paz tres veces; para que sepan, que deben observar tres paces. Que del caso el devoto Padre Ossorio : *Ter pax à Christo repetita triplicem significat pacem.* Y quales son? La primera con Dios: *prima cum Deo.* La segunda con los proximos: *pax cum fratribus.* La tercera consigo mismo : *pax homini secum.*

Joann. Ossor. tom. 2. fol. 6. 7. & 9.

Con la advertencia, dice Santo Thomàs mi Señor, que en estas tres paces estàn contenidas todas las cosas, que en esta vida son utiles à nuestra salud en orden à Dios; à nuestros proximos, y à nosotros mismos : *& sub his tribus continentur omnia, quæ in hac vita sunt utilia ad salutem : vel quantum ad Deum; vel quantum ad proximum; vel quantum ad se ipsum.*

D.Thom apud Vvanzel in Theolog. moral. v.pax quest.3.

Ya tengo descubierto rumbo para decir alguna cosa de mi Venerable Prelado: pues verè en dos puntos, como observò las dos primeras paces, que tanto intimò el Señor à aquellos primeros Obispos de la Iglesia: omitiendo la tercera, que es la paz consigo mismo por no dilatarme demasiado, y porque facilmente se infiere, que no pudo dexar de tener consigo mismo mucha paz, el que la tuvo con Dios, y con sus proximos.

Prima pax cum Deo.

QUE hombre havrà tan ignorante, y estolido, que no desee la paz? Ninguno, dice el Padre S. Augustin: *Nullus, qui pacem ardenti studio non desideret.* Ya se vè; porque la paz es entre los bienes de esta vida el mas precioso, el mas suave, el mas dulce.

S. Aug. lib. 19. de Civit. Dei.

Pues si esto es assi hablando de la paz en comun, què serà si hablamos de la paz con Dios? Quien havrà que no desee esta paz con el mayor anhelo? Pues desengañense los impios, y pecadores, que este bien tan soberano no habla con ellos. Assi lo dice el Señor: *Non est pax impiis, dicit Dominus.* Y por què? Porque esta paz consiste en la gracia, y amistad de Dios. Què bien explica esta paz el docto Gislerio sobre aquel verso del capitulo segundo de los Canticos: *Sub umbra illius, quem desideraveram sedi,* sino estuviera tan dilatado. Mas breve nos lo dirà el Venerable Padre Fray Luis de Granada. *Cum autem multiplex sit pax, illa prima, & præcipua jure censetur, qua Deo reconcialati sumus.* Siendo de muchas maneras la paz, con razon se tiene por la primera, la que nos constituye amigos de Dios. Conforme à aquella sentencia de San Pablo: *Justificati ex fide, pacem habeamus ad Deum.*

Is. c. 48.

Gisl. in cap. 2. Cant. v. 3. Expres. 3.

V. Gran. tom. 3. conc. 2. Dom. in Albis.

Ad Rom. 5. vers. 1.

O Venerable Prelado mio! tuviste tu esta paz con Dios? Ninguno puede deponer con mas verdad en este punto, que el que manejò inmediatamente la conciencia del señor Salzedo. En uno de los Sermones, que en las honras de su Excelencia se predicaron en Sevilla, dice aquel Sabio Maestro, que le havia assegurado el Confessor de su Excelencia, que *por espacio de mas de*

veinte

veinte años que le estuvò manifestando su conciencia ; ni una sola vez le encontrò materia necessaria. O pasmo! Pondere cada uno lo que quisiere de las virtudes de este Venerable Prelado. Refiera otros casos especiales, que para mi aprecio, esta es la virtud de las virtudes, y el caso mas especial.

Darè la razon en que me fundo. Las obligaciones de un Obispo son muchas, y gravissimas. No es menester mas que leer à nuestro Patrono Pablo hablando con sus Discipulos Timoteo, y Tito. *Oportet* (le dice à uno) *Episcopum irreprehensibilem esse. Oportet* (le dice al otro) *Episcopum sine crimine esse*, con lo demàs, que prosigue, y no refiero, porque lo saben todos. Solo sì dirè, que aunqne no tuviera un Obispo otra obligacion, que la que hace de dàr quenta à Dios de todos sus subditos, es tan grande, que su consideracion ahoga mi pobre espiritu.

1. ad Timot. 3. Ad Tit. 1.

Por esso le decia el Padre San Augustin en una carta à cierto Obispo: *Nihil est in hac vita, & maxime hoc tempore, difficilius, laboriosius, & periculosius Episcopi officio.* Nada hai en esta vida, y mas en este tiempo mas dificil, trabajoso, y peligroso, que el ministerio de Obispo. Y assi refiere el Santo en la misma carta las muchas lagrimas, que le costò la consideracion de este peligro el dia que lo ordenaron. *Tanquam periculosissimum judicarem hoc ministerium, & hinc erant lacrymæ illæ, quas me effundere in civitate, ordinationis meæ tempore, nonnulli fratres animadverterunt.*

S. Aug. Epistol. 148. ad Valer. Episco.

S. Aug. ibidem.

Pues siendo esto, y mucho mas, que omito la verdad, nuestro Venerable Prelado, que en medio de tantas, y tan graves obligaciones, y peligros mantuvo tan continua paz, y amistad con Dios, què Obispo seria? Digalo el siguiente Texto.

Apoc. 2

Et Angelo Ephesi Ecclesiæ, scribe.

DEL Cielo se le manda al amado Evangelista que le escriba al Obispo de Epheso una carta. Cuidado con el contenido. *Scio opera tua, & laborem, & patientiam tuam.* Sè tus obras, tu trabajo, y tu paciencia.

Ahora

Ahora el erudito Sylveira. *Laudat in hoc Episcopo laborem, & patientiam; quia hæ duæ virtutes maxime propriæ sunt Episcoporum, ut nulli labori parcant pro suorum salute, eorumque infirmitates patienter sustineant.* Se alaban en este Obispo el trabajo, y la paciencia, que son virtudes mui proprias de este ministerio; porque debe el Obispo no perdonar trabajo alguno por el bien de sus ovejas, y tolerar con paciencia sus enfermedades, y flaquezas.

Habla esta carta con el Obispo de Epheso, ò con el señor Salzedo? Por sabidos no refiero los trabajos que su Excelencia passò en visitar, y cuidar de sus ovejas, y ya vimos, y tocamos su grande tolerancia en sufrir nuestras enfermedades, y miserias.

Pero dice mas la carta à aquel Obispo: *Sed habeo adversum te, quod charitatem tuam primam reliquisti.* No obstante tus virtudes, y trabajos, tengo contra ti, que dexaste tu primera charidad. O què cargo, y mas en un Prelado! El docto Sylveira dice, que en este Obispo se nota alguna culpa. *Aliqua culpa denotatur in hoc Episcopo.*

Pero los Sagrados Interpretes disputan, si esta culpa fue mortal, ò venial? Y en verdad, que aunque muchos à quienes cita Sylveira son de parecer, q̄ fue culpa venial, el Docto Haye se inclina à la opinion de San Ambrosio, y Haymon que esta fue culpa mortal. Y me parece, que tiene bastante fundamento en el mismo texto esta opinion. Porque demàs de intimarle à este Obispo, que haga penitencia: *pœnitentiam age*: se le amenaza con una pena tan grave, como privarlo à èl, y à su Iglesia de su Dignidad, y primacia. *Sin autem venio tibi, & movebo candelabrum tuum de loco suo, nisi pœnitentiam egeris.* El Docto Sylveira: *Te, tuamque Ecclesiam Ephesinam, quæ inter Ecclesias Asyæ est Primas, ac Metropolis, ob tua tamen demerita amovebo à sua dignitate, ac primatu.*

S. Amb. Haym. Haye apud Sylvei. hic in expos. 3

Pregunto yo, y què Obispo era este? Un Angel. Assi le llama el Sagrado Texto: *Angelo Ephesi.* Pues si un Obispo, que aunque tenga tales virtudes juzgado se halla con culpa grave se le manda llamar del Cielo Angel, el señor Salzedo, que tiene aquellas virtudes sobre tanta pureza de conciencia, que declara el Juez de ella, que en tanto tiempo no tiene materia necessaria para el Sacramento de la Penitencia, dirèmos, y con mucha razon, que el señor Salzedo era el Arzobispo Angel, y mas que Angel de Sevilla.

 Mas

Mas fundamento tiene esta consequencia en la mifma carta. Al Obispo de Epheso se le manda dos cosas: que haga penitencia: *pœnitentiam age*; y que se restituya à aquellos primeros fervores de la amistad con Dios: *Prima opera fac*, y no obstante se le dà el nombre de Angel: *Angelo*: pues al señor Salzedo, que sin tener esta intimacion frequentò el Sacramento de la Penitencia sin tener necessidad, segun el testimonio de su Confessor, que perseverò firme en sus primeros fervorosos exercicios de oracion, de mortificacion, y demàs concernientes à su empleo Pastoral, dirèmos con mucha razon, que fue Angel, y algo mas.

Aun no cessa mi assombro, en el caso, que voi ponderando. Còmo pudo mantenerse el señor Salzedo con pureza tanta, y tanto tiempo? No era hombre fragil? Si. Pues oigase al Espiritu Santo. *In medio laqueorum ingredieris*. Lo mismo es entrar el hombre à vivir, que caminar entre continuos lazos, assi de cuerpo en los peligros de morir, como de alma en los riesgos de pecar. *In medio laqueorum mortis, & peccati ingredieris quocumque vadas*: que expuso el Eminentissimo Hugo. Al Espiritu gigante de San Antonio Abad, assombrò aquella sabida vision del mundo, lleno de los lazos trabados unos con otros.

Eclef. 9. Hug. ib.

No fue el señor Salzedo Obispo muchos años? Pues fue de su obligacion librarse à sì, y à sus subditos de essa multitud de lazos. Era de piedra? Era de diamante? No. Pues còmo no cae? Còmo no se quiebra? El como, lo dirà otro texto del Apocalypsis.

Vi, dice San Juan, un mar, y este mar era como de vidrio, y este vidrio era como de cristal: *Et in conspectu sedis tamquam mare vitreum simile crystallo*. Valgate Dios por mar tan mysterioso lleno de dificultades! El mar se compone de aguas faciles de moverse con el viento. El vidrio es symbolo de la fragilidad por la que èl tiene. El cristal mantiene con firmeza su resplandor. Pues si es un mar lo que el Evangelista vè, como este mar no se mueve? Porque es de vidrio: *mare vitreum*. Si es de vidrio, como no se quiebra? Porque es como cristal: *Simile crystallo*. O sea mar, ò sea vidrio, ò sea cristal; pero todo junto? Veafe si tiene el texto dificultad.

Apoc. 4

Pues no la tiene menos en lo que representa. Es el mar el Baptismo, por quien reverbera en los que lo reciben, el resplandor de la Divina gracia; pero todo esse resplandor es

Ita Bed. Rupert. & alii ap. Silv. bic q. 21

mar

mar de vidrio, porque facilmente se quiebra por la culpa grave. *Marc illud, id est, forma Baptismi vitreum fuisse describit, & ideo in nobis cito periclitatur*, dice Bachario. Pues si S. Juan nos lo propone como vidrio fragil, como nos dice; que es como cristal firme? Es acaso efecto de la Divina gracia? No hai duda, dice Thomàs Anglico, pero cooperando con la gracia, el que la tiene. *Effectus Baptismi est firmitas contra vitia maxime quando gratiæ susceptæ cooperatur homo.*

Bachar. Episc. ad Januar. apud Silv. q. cit.

Thom. Angl. apud Silv. hic q. 21.

Pues ya està entendido el texto. Es asi, que lo que S. Juan vè es un mar, que de su naturaleza se moviera con los vientos; un mar de vidrio mui expuesto por su fragilidad à quebrarse, pero un mar, que no pierde de vista el Throno de Dios. *In conspectu sedis.* Un mar, symbolo de la amargura de la penitencia. Pues còmo aunque sea de vidrio no ha de tener permanente, y firme su pureza, como si fuera un cristal? *Simile crystallo.*

Cartus. Hug. ap. Silv. eadē q.

Es verdad, que el señor Salzedo era hombre fragil. Viviò entre los lazos de hombre, y de Obispo. Pero tambien lo es, que no perdiò de vista el Throno de Dios; no solo en su continuada oracion, en los exercicios retirados, que todos los años practicaba, sino hasta en quedarse en el Coro delante del Augustissimo Sacramento en la Octava deste Señor el tiempo que se le concedia para descansar. Era su penitencia grande, en la comida parco, austero en el vestido, rigoroso en los ayunos, y disciplinas. Pues què mucho, que entre los riesgos de hombre, y de Obispo mantuviesse tan gran pureza de conciencia el señor Salzedo?

Ya no me admiro, que se convirtiesse aquel Herege, cuya conversion se ponderò en este sitio tan doctamente, con haver visto, y tratado à su Excelencia; porque esta conversion fue confirmacion de su exemplar vida, y ajustada conciencia.

Escribiendo à su discipulo Timoteo nuestro Patrono Pablo, entre otros le dà este consejo, como suyo. *Oportet autem, & testimonium habere bonum ab jis, qui foris sunt.* Que ha de ser tal la vida del Obispo, que ni los mismos Infieles hàn de tener cosa, que reprehender en ella. De aqui infiere esta oportuna consequencia el Padre San Gregorio: *Talis ergo sit Pontifex Christi, ut qui religioni detrahunt, vitæ ejus detrahere non audeant.* Gran decir. Què ha de ser tal la vida de un Obispo, que no han de tener ossadia para murmurarla, los que la tie-

1. ad Tim. 1.

S. Greg. 2. part. Past. cap. 8.

 nen

nen para decir mal de nuestra Religion Catholica! Pero no obstante se contentò con poco nuestro Patrono Pablo en la exposicion de San Gregorio, porque sucediò mas en nuestro caso: pues este Herege, no solo no murmura, sino q̃ admirado de la vida de Nro. Venerable Prelado alaba la Religion, que professa, y convertido la abraza. Esta fue la pureza de su conciencia; esta la santidad de su vida; esta la paz, que con Dios tuvo, que fue mi punto primero.

Pax cum fratribus.

AQuel Santo, è ilustre Patriarcha (Joseph) enviando sus hermanos de Egypto à la casa de su padre, les diò este solo aviso: *No os enojeis en el camino. Lo mismo te digo yo Philotea.*

S. Sales introdu. 3.p. c.8. *Esta miserable vida no es mas que un camino para la otra Bienaventurada. No nos enojemos, pues, en el camino, los unos con los otros. Marchemos en la tropa de nuestros hermanos, y compañeros, dulce, amigable, y apaciblemente.* Estas son formales palabras del segundo Bernardo de la Iglesia mi S. Francisco de Sales: pero que conformes à aquellas, con que el Apostol S. Pablo con tanto encarecimiento exortaba à los Corinthios, q̃ no tuviessen cismas, inquietudes, ni disturvios, sino que viviessen cõformes, y unidos unos con otros. *Obsecro vos fratres per nomen Domini nostri Jesu Christi, ut id ipsum dicatis omnes, & non sint in vobis schismata.* Mucho claman la Divina Escriptura, y los Santos por la paz de los unos con los otros.

1. ad Corint. 1.

Pero ò dolor! que el demonio acerrimo enemigo de esta paz, y de esta union, para perturbarla se vale de algunos hõbres, de quienes dixo el Venerable Kempis, *que ni tienen paz consigo, ni la dexan tener à otros: molestos para otros, y mas pesados para sì.* Pero ay de aquel, que perturba el gustoso enlaze de la paz! Exclama mi padre S. Bernardo. *Væ autem homini illi, per quem unitatis vinculum jucundum turbatur.* Sin duda, q̃ qualquiera que este sea experimentarà un rigoroso juicio: *Judicium profectò portabit quicumque est ille.* Estos tales hombres havian de ser tratados como los leprosos en la ley antigua: retirarlos à los campos, para q̃ sean compañeros de las fieras.

Kemp. l. 2. de Imitat. Christi. cap. 3. S. Bern. serm. 29 in Cãt. Idẽ ibi.

O Prelado amabilissimo! quien como tu observò la paz con todos. La tuvo su Excelencia con los subditos cercanos, y con los mas remotos.

Ya se sabe, que los subditos mas immediatos de los señores

Obis-

Obispos son los Cavildos Eclesiasticos, entre quienes no suelen faltar diversas razones, y motivos para algunos litigios. Pues tan lexos estuvo de litigios su Excelencia, que haviendo tenido tres Mitras, se dice que no puso pleito, que passàra de la peticion primera.

Tendria presente sin duda aquella sentencia, que à otro Obispo le dice en una carta mi S. Francisco de Sales: *quien tiene moderacion en medio de los processos, me parece, que tiene hecho el processo de su Canonizacion.* Y en la misma carta afirma el Santo, que ser litigantes, y no dàr en desatinos, apenas se le concede à los Santos. *Litigare, & non insanire vix Sanctis conceditur.* Y tambien aquel consejo de nuestro Patrono Pablo à su discipulo Timoteo: *Non litigiosum.* No conviene que sea pleitista el Obispo: porque los Obispos dice Santo Thomàs mi señor, como successores de los Apostoles son instruidos de Christo para anunciar la paz: *Quia Episcopi sunt successores Apostolorum, quos Christus instruxit, ut pacem anuntiarent.* Como si dixera el Apostol en la exposicion de mi Angelico Maestro; no conviene, que los Obispos anden con litigios, porque si estos que estàn destinados para anunciar la paz son litigantes, como han de andar en paz los demàs hombres? Por esso Nro. Prelado conservò la paz con sus Cavildos Eclesiasticos.

S. Sales. l.1.p.1. Æpist.7.

1. ad Timot.3.

D.Thom hic lect. 1.

Y no podia ser por menos; porque como no intentaba, ni pedia, sino lo que era justo, era mui natural, que estuviesse unido, y conforme con sus Cavildos Eclesiasticos.

He reflexado sobre un memorial, ò manifiesto, que vi de su Excelencia, y de Nro. actual Prelado el Ilustrisimo Cavildo de Sevilla, convenidos en pedir unas mismas cosas. Què es esto? Tanta union? Si: porque decia, y pedia su Excelencia loque era justo; con que no podia dexar de seguirle aquel Ilustrisimo Congresso.

En cierta ocasion juntò la Magestad de Christo à su Colegio Apostolico, y à todos les hizo estas dos preguntas. La 1. *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Quien dicē los hombres, que es el hijo del hombre? A esta pregunta respondieron la variedad de falsas opiniones, que havia entre los hombres sobre este punto. *At illi dixerunt, alii Joannem Baptistam, alii autem Eliam, alii vero Jeremiam, aut unum ex Prophetis.*

Mat.16.

Ahora la 2. pregunta. Ya he oido de vuestras bocas los diversos pareceres, que hai de mi persona entre los hombres. Pero vosotros, quien decis, que soi yo? *Vos autem quem me esse*

Idē ib. *dicitis*? A esta pregunta respōdiò mi Padre S. Pedro con especial superior ilustracion: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

Expone este lugar el Doctor maximo, y afirma, que S. Pedro hablò en persona de todos los Apostoles. *Petrus ex persona omnium Apostolorum profitetur, tu es Christus, &c.* Pues còmo assi? No podia cada uno de los Apostoles hacer esta confession? Miren señores: Era Pedro Vicario de Jesu Christo, Prelado, y primer voto de aquel Sagrado Congresso, y un Prelado, que levanta la voz por lo que es justo habla en nōbre de sus subditos, y los subditos se unen, y condesciendē con lo que dice, ò intenta su Prelado. *Petrus ex persona, &c.*

S. Hyer. lib. 3. commē. in c. 16. Math.

Tomemos para cōfirmar lo dicho de modo contrario este mismo sucesso. Pedro ilustrado con superior luz, dixo lo que era justo, y verdad: *Tu es Christus.* Pregunto yo ahora: Si Pedro, como pudo, pues era libre, resistiendo essa ilustracion tan grande: *Quia caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus*, huviera seguido alguna de aquellas falsas opiniones acerca de la Persona de Christo, estarian los demàs Apostoles obligados à condescender con Pedro en este caso? No por cierto.

Math. ibidem.

Estarian obligados à executar con San Pedro, aunque era Prelado de todos, lo que executò nuestro Patrono Pablo, siendo tambien subdito de Pedro. Oigan como lo refiere à los Galatas. *Cum autem venisset Petrus Antiochiam, in faciem ei restitit,* Dice, que haviēdo venido S. Pedro à Antioquia, sobre cierto punto se le opuso cara à cara, ò à cara descubierta. Pues què es esto? Un Santo tan humilde como S. Pablo, que afirma de sì mismo, que es el minimo de los Apostoles, indigno aun del vocablo de tan alto ministerio: *Ego sum minimus Apostolorum, qui non sum dignus vocari Apostolus*, que hasta su mismo nombre significa humildad, y pequeñez, que dice mi señor Sāto Thomas: *Paulus interpretatur humilis. Paulus idem est quod modicus*, à un Santo como S. Pedro, que era Vicario de Christo, y su Prelado se atreve à oponersele tan à cara descubierta? Si. Y por què? Ya dà el mismo Santo la razon. *Quia reprehensibilis erat.* Porque Pedro en este caso era reprehensible.

Ad Galat. 2 vers. 11

1. ad Corint. 15. D. Tho. in c. 1. Epist. ad Gal. lec. 1. Idem ad cap. 1. Epist. 1. ad Cor. lec. 1.

Que es, como si dixera nuestro Patrono Pablo; es verdad, que en mi estimacion soi yo el minimo de los Apostoles, è indigno de tan alto ministerio: Tambien lo es, que venero, y reconozco à Pedro por Vicario de Jesu Christo, y mi Pre-

lado;

lado? Pero si veo, que es reprehensible como he de dexar de oponerme? Esso fuera no ser Apostol de la verdad, sino de los muchos aduladores, que hai en el mundo, y en el infierno.

Me parece, que contexta con lo dicho mi Angelico Maestro en la exposicion de esta carta de nuestro Patrono Pablo. Oiganse sus palabras. *Ex prædictis ergo habemus exemplum: Prælati quidem humilitatis, ut non dedignentur à minoribus, & subditis corrigi: subditi verò exemplum zeli, & libertatis, ut non vereantur Prælatos corrigere; præsertim si crimen est publicum, & in periculum multitudinis vergat.*

Mucho pudiera decir sobre esto, valiendome de la Doctrina, que dà mi Angelico Maestro en la leccion 3. sobre el capit. 2. desta misma carta à los Galatas. Lealo el que gustàre, y verà todo lo que omito, por no ser mas largo.

Pues ahora à nuestro caso. Como el señor Salzedo levantaba, como buen Prelado, la voz, por lo que era justo, tuvo mucha paz con los Cavildos Eclesiasticos, que son los mas immediatos subditos.

Pues què dirè de la paz, que su Excelencia observò con todos los demàs subditos. Uno de los motivos, que yo contemplo en los superiores, que es causa de discordias, è inquietudes entre sus subditos, es, no mirarlos con igualdad à todos; especialmente à los de menos authoridad, y mas desvalidos.

Pues ahora pregunto yo del Sr. Salzedo con la debida proporcion, lo que de la Santissima Virgen preguntò el Padre S. Ambrosio. *Quando fastidivit humilem? Quando derisit debilem? Quando vitavit inopem?* Quando fastidiò al humilde? Quando no hizo caso del debil? Quando se desdeñò del pobre? O que era Prelado verdadero imitador de Jesu Christo, y assi estaba en medio de sus subditos, mirandolos con igualdad à todos. *S. Amb. lib. 2. de Virgin. sub initium.*

Registremos el mismo Evangelio de mi thema. *Venit Jesus, & stetit in medio, &c.* Vino Jesus, y se puso en pie en medio de sus Discipulos. Repara aqui el V. P. F. Luis de Granada, que Christo naciò en medio de dos animales, disputò en el Templo en medio de los Doctores, ministrò en medio de sus Apostoles, fue crucificado en medio de dos Ladrones, y en medio de sus Discipulos apareciò resucitado. Què es esto? Siempre Jesus en medio? Si. Es Jesus idea de un perfectissimo Prelado, y este, que sean sus subditos animales, que sean Apostoles, que sean Doctores, ò Ladrones para conservar la igualdad, y paz con todos siempre ha de estàr en medio. Què bien el P. Celada. *Ad nullam partem proprius inclinans, sed de se æquè distans ab omnibus.* Porque Prelado que se parcializa, ò ladea à una parte arriesga su conciencia, y es causa de que los subditos pierdan la paz, union, y concordia. *Joa. 20. V. Gran. conc. 2. in Dominc. in Albis. In c. 5. Judit. §. 6. Quia bonus Præfectus in æquilibrio est idem.*

Esto hacia la Magestad de Christo, como Smo. Prelado, y esto imitaba el señor Salzedo observando mucha igualdad con sus subditos. Por esso tuvo tanta paz con todos. *Pax cum fratribus,* que fue lo segundo que propuse.

Este

Este fue nuestro Exmo. Prelado el señor Salzedo. Esta la paz, que como verdadero Obispo observò, y nos enseñò à todos. Pues què resta Clero ilustre, hermanos de mi mayor afecto? Que todos oigamos unas palabras de mi dulce S. Bernardo, escribiendo à unos Religiosos de Hibernia, en la muerte del Obispo S. Malachias. *Hortamur autem vos, fratres, ut beati hujus Patris nostri semper curetis sectari vestigia:::in hoc enim veros vos ejus filios esse probabitis::: & ut in eo vidistis, & audistis ab eo, quemadmodum vos oporteat ambulare, sic ambuletis, & abundetis magis.* No las romanceo, porque son dichas para quien entiende el latin mejor que yo.

S.Ber.in transit. Malach. propesi-nem.

Lo cierto es, que si yo le huviera de poner à mi amado Pastor algun Epitaphio fuera retratar aquel su amable pacifico semblante en medio de todos sus subditos, saliendo el thema, que he seguido de sus dulces labios: *Pax vobis*. Para que à su vista no huviera entre sus subditos la mas leve discordia.

Ya acabè. Pero me restan dos cosas que advertir. La una, que como hijo rendididsimo, que soi por la misericordia de Dios de la Catholica Romana Iglesia, obedeciendo los Decretos Pontificios, protesto, una, y mil veces, que à lo que huviere dicho de la vida, y virtudes de mi V. Prelado, no quiero que se le dè mas credito, que el que corresponde à una Fè humana.

La otra advertencia es, para los que miran solamente por la superficie las cosas; que no, porque nos pareciò la vida de nuestro Prelado tan exemplar, y ajustada, dexemos de rogar à Dios por el alivio de su alma, pues distando tanto los juicios de Dios de los nuestros, puede ser, que necessite su alma de nuestras oraciones, y sufragios: para que assi como el Señor le concediò tanta paz en esta mortal vida, le conceda tambien, que en la otra

REQUIESCAT IN PACE.
AMEN.

